

SECTOR DE PUERTO CORTES

Aumento de la jornada y más trabajo por el mismo salario

El Sindicato afiliado a la FOBA en este Sector, ha pedido la intervención del Inspector Regional de Trabajo concretándole los siguientes problemas:

La Compañía en Finca N° 7 está exigiendo hacer "La Rodaja" sin remuneración de ninguna especie.

En Finca N° 4 la Compañía está obligando a los trabajadores a presentarse a las 4 antes meridiano al lugar de "Distribución" de labores y comenzar las labores a las 5 antes meridiano, terminando la jornada a las 12 y media pasado meridiano en el propio sitio de labores.

Esto lo está haciendo contra la costumbre de comenzar las labores a las 6 antes meridiano en el lugar de "Distribución" y terminando a las 12 y media pasado meridiano. La Empresa, pues, está obligando a los trabajadores a trabajar una hora más sin el correspondiente pago legal.

El Sindicato pide que se le pague a los trabajadores de la Empresa la hora extra diaria que les debe y que se restablezca la Jornada acostumbrada, de 6 a. m., a 12 y media p. m., principiando y terminando en el lugar de "Distribución". En cuanto al problema de Finca N° 7 el Sindicato pide que la Empresa suspenda la labor de "Rodajea" o que pague a razón de treinta colones cada hectárea.

En Finca N° 7 el Mandador despidió a Patricio Martínez López, por intrigas del Capataz Miguel Benavides, el despido es injustificado. Para que su Autoridad esté en capacidad de dar un veredicto justo en este caso, el Sindicato pide respetuosamente se sirva citar a su despacho al capataz Miguel Benavides, a Patricio Martínez López y a los testigos Claudio Segura Arcia, Virgilio Barquero, Carlos Martínez Salazar y Alfonso Gómez, todos vecinos de Finca N° 7 de esta jurisdicción.

En Finca N° 2, el excusado N° 6339 tiene las cloacas obstruidas y el forro todo roto; en Finca N° 7 hay varios excusados en las mismas condiciones porque los zanjos de Sanidad están aterrados y en otros no cae agua al "balancín". El Sindicato pide que inmediatamente sean reparados los daños señalados.

Un mandador que se las trae

Don Wilfredo Lieve, mandador de Finca 18, comercia con los trabajadores vendiéndoles ropa y otros artículos a precios especulativos, y sin pagar patente. Esto lo sabe el Inspector de Patentes de la Municipalidad de Puerto Cortés y por cierto que la prueba es una sábana blanca, blanca pero... con la marca CBCR, muy conocida en el lugar. Pero este inspectorcito que no perdona a cuanta "viejilla" se le ocurre vender agua dulce con hielo, no se atreve a meter en cintura a Mr. Lieve. Lo más grave del caso es que este mandador utiliza su posición para perseguir a los trabajadores que se atreven a hacerle competencia amenazándolos con despidos, desahucios, negándoles las buenas chapas, etc. Cuando se atreverá el inspectorcito a ponerle el cascabel al gato.

Habla la Zona

Paro general en Sector d

La United Fruit Co., a partir de la huelga de Puerto González Víquez, ha venido poniendo en práctica una serie de medidas para intensificar más y más el rendimiento de sus trabajadores; se propone con esto sacarle a los propios obreros el pingüe aumento de salarios que concedió en dicha huelga. Al mismo tiempo, la Compañía ha puesto en práctica una política de represalias constantes pretendiendo con esto "castigar" a los trabajadores por sus movimientos huelguísticos.

En el sector de Coto, que lo forman once fincas, los personeros de La Bananera se han empeñado en poner en práctica esa política a como haya lugar. Pero los trabajadores, orientados y movilizadas por la FOBA, se están enfrentando a la Compañía con firmeza.

Ya informamos que en este sector se planteará próximamente un Conflicto Colectivo con demandas de gran importancia. Pero no para ahí la acción de la FOBA. El 22 de diciembre último, efectuó un paro general en todas las fincas de Coto (más de mil trabajadores) en son de protesta y en reclamo de los siguientes demandas:

- 1) Pago de los ciclos retrasados de deshija (la deshija tiene su ciclo y al retrasarse el trabajo es mayor)
- 2) Que los días de corta se ponga un soldador de alambre por tiempo diario (los racimos de banano están amarrados con alambre, que debe soltarse para cortarlos)
- 3) Que cuando la "corta" sea pequeña, se reajuste el salario con el mínimo legal y se pague el tiempo perdido por culpa de la empresa.
- 4) Mejor atención para los enfermos por parte de los dispensaristas.
- 5) Traslado del "timekipper" Arana a otro sector.
- 6) Que se le pague a los regadores de veneno el tiempo extraordinario que se ven obligados a permanecer en su trabajo, después de la hora de salida.
- 7) Que se le venda a los trabajadores el canfín que necesitan.
- 8) No obligar al trabajo a los enfermos.

Se le subió el "guaro" a Mr. Webb

El finquero de este sector don Roberto Webb Willian se tomó unos traguitos de guaro un día de estos y el maldito licor se le subió a la cabeza. En medio de su "juma" llegó a la finca y se topó con su trabajador Felipe Mayorga Mayorga, encontrando muy cómodo meterle una regañada de padre y señor mío de buenas a primeras. Se le olvidó al patroncito este que el Código de trabajo le prohíbe presentarse en estado de ebriedad al lugar de trabajo y maltratar a sus trabajadores. El trabajador le pidió al Inspector de Trabajo que lo citara a su oficina para que le recordara sus deberes y le hiciera la prevención del caso.